Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La consejera de Medio Ambiente ha fijado posición en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural celebrada en el Ministerio

La Comunidad propone al Gobierno central la distribución de fondos FEADER con criterios de gestión de recursos naturales y desarrollo territorial

- El Ejecutivo regional solicita que no se recorten fondos a un sector que ha sido castigado por los aranceles
- Además, ha trasladado al ministro su preocupación por la ausencia de información sobre asuntos clave para el sector primario
- Afirma que se puede destinar hasta un 10% del presupuesto de pagos directos a cultivos y explotaciones de interés estratégico

11 de diciembre de 2020.- La Comunidad de Madrid ha solicitado al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, unos "criterios lógicos y racionales" en la distribución de los fondos procedentes del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, los llamados fondos (FEADER). "Unos criterios", ha señalado la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, "basados en datos fiables y homogéneos" y que presten "especial atención a la gestión de los recursos naturales y al mantenimiento del desarrollo territorial".

Así lo ha planteado la consejera madrileña durante su intervención en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural convocada este jueves, en la que también ha transmitido al Gobierno central la necesidad de conocer el importe definitivo de los fondos PAC y que el nuevo modelo de la política agraria dedique "más recursos a la agricultura y a la ganadería".

Además, Martín ha expresado su rechazo a la propuesta de reducción de los fondos FEADER para el periodo 2021-2027 y ha planteado la posibilidad de que, para evitar dicho recorte, aumente la tasa de cofinanciación nacional para que "las aportaciones sigan siendo las mismas que en el periodo 2014-2020". De esta forma, los Programas de Desarrollo Rural (PDR) contarían con, "al menos, el mismo nivel de financiación" que tienen en la actualidad.

La consejera madrileña también ha exigido al Gobierno central información, "agilidad y seguridad jurídica" sobre las medidas en las que se van a emplear los 7.500 millones de euros adicionales a los fondos FEADER, propuestos por la Comisión Europea para España, de cara a apoyar a las zonas rurales entre

2021 y 2022 y que se enmarcan en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y el Instrumento *Next Generation*.

Martín ha calificado de "limitados e insuficientes" los 956 millones de euros de los 70.000 millones no reembolsables asignados a España, que el Gobierno ha destinado al sector agroalimentario. "Un sector", ha subrayado Martín, "que ha demostrado ser estratégico" y, para el que ha pedido un análisis detallado de todas las Estrategias asociadas al Pacto Verde "que tienen impacto en el Sistema Alimentario Español".

AYUDAS ASOCIADAS AL SECTOR RURAL

La consejera madrileña ha propuesto la implantación, en la Política Agraria Común (PAC), de una línea de ayudas asociadas de hasta un 10% para los agricultores y ganaderos madrileños cuyos cultivos y explotaciones tengan un interés estratégico en el desarrollo rural. De esta forma se podría "favorecer producciones sostenibles y fomentar explotaciones económicamente viables".

Precisamente para apoyar a un sector fundamental en la recuperación sostenible, Martín ha explicado cómo deberían ser las ayudas asociadas planteadas por el Ejecutivo regional. Así, se ha referido a las dirigidas al sector ganadero madrileño, en concreto, a las explotaciones de ovino-caprino, "para favorecer producciones sostenibles"; las de vacuno de leche; las de vacas nodrizas, "por su importancia a la hora de fijar población en zonas con riesgo de despoblación" y, por último, al vacuno de cebo, porque permite alargar la cadena de valor.

En cuanto al sector agrícola, ha propuesto ayudas asociadas para el cultivo de leguminosas para consumo humano por su contribución "para mantener nuestra biodiversidad", de forma que se evite la desaparición de variedades tradicionales de nuestro territorio; y para el olivar, "al tener un elevado arraigo y tradición en la Comunidad de Madrid", ha explicado.

Asimismo, Martín ha rechazado la posibilidad de establecer una cantidad máxima a percibir por explotación, porque "se trata de una ayuda a la producción" y, por tanto, "no tiene sentido limitar los importes porque se fomentaría el fraccionamiento de las explotaciones". Ahora, bien, sí ha manifestado "la oportunidad de valorar importes distintos para las primeras hectáreas o un número mínimo de cabezas de ganado que para el resto".

En cuanto a los fondos de la PAC, ha explicado que la cifra provisional de 47.700 millones de euros que se está manejando de cara al periodo 2021-2027, "no supone un incremento de los mismos", al tiempo que ha criticado el esfuerzo inversor al que se obliga a los agricultores en nuevas prácticas agroambientales "para poder cobrar las mismas ayudas directas que este año". Por ello, ha solicitado al ministro que dé a conocer la cifra definitiva de los fondos PAC así, como la forma en que Gobierno central articulará este reparto.